RADICADO: 08001410500520180048100
DEMANDANTE: YUDIS MERCEDES GONZALEZ SANDOVAL.
DEMANDADA: COMERCIALIZADORA POINTER S.A.
PROCESO ORDINARIO LABORAL.

INFORME DE SECRETARÍA. Señor Juez, a su Despacho el presente proceso, se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia única de trámite y juzgamiento. En obediencia a lo establecido en el fallo de tutela de fecha 13 de julio del 2022, proferido por LA SALA SEGUNDA (02) LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA. Sirva proveer.

Barranquilla, julio 21 de 2022.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA, veintiuno (21) de julio dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial el Despacho procederá a fijar fecha para la celebración de la audiencia única de trámite y juzgamiento.

En consecuencia, este juzgado

RESUELVE:

1. **FIJAR** Fecha para la celebración de la Audiencia Única de Trámite y Juzgamiento para el día 04 de agosto de 2022 a las 02:00 PM. Las partes podrán acceder a la audiencia a través del link enviado a sus correos electrónicos o en el siguiente:

https://call.lifesizecloud.com/15256276

2. **REMITIR** copia del presente auto a las partes y los apoderados al correo electrónico que obra dentro del expediente judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ERNESTO ARIZA SALCEDO
JUEZ